



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 26 de agosto de 1992

NUM. 42

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones y Mociones:

—Moción sobre la ejecución de la autovía Navarra-Guipúzcoa en el paso de "Dos Hermanas", presentada por el Grupo Parlamentario "Eusko Alkartasuna" (Pág. 2).

SERIE G:

Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:

—Convocatoria para la provisión, por concurso-oposición y en turno libre, de una plaza de Transcriptor al servicio del Parlamento de Navarra. Lista provisional de admitidos y excluidos (Pág. 3).

—Plantilla orgánica del personal al servicio del Parlamento de Navarra a 1 de enero de 1992 (Pág. 4).

—Relación de funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra a 31 de diciembre de 1991 (Pág. 4).

**Serie E:
INTERPELACIONES Y MOCIONES**

Moción sobre la ejecución de la autovía Navarra-Guipúzcoa en el paso de "Dos Hermanas"

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO "EUSKO ALKARTASUNA"

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1992, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario "Eusko Alkartasuna" sobre la ejecución de la autovía Navarra-Guipúzcoa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las diez horas del día del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 24 de agosto de 1992

El Presidente: Javier Otano Cid

TEXTO DE LA MOCION

El Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 190.b del Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación en sesión extraordinaria y urgente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, la siguiente

MOCION

El Gobierno de Navarra ha suscitado una controversia pública con el proyecto de modificación de la Autovía Navarra-Guipúzcoa en el paso de "Dos Hermanas", que, en última instancia, por las tensiones que genera en el ámbito de su partido, ha desestimado remitir al Parlamento.

No obstante, mientras adoptaba esta decisión, trataba de atribuir a Eusko Alkartasuna la responsabilidad de que la citada modificación no se tramitase a debate y votación en el Parlamento, en base a los acuerdos internos de su propio partido UPN, que de esta manera impedía al Gobierno ejercitar su voluntad política.

Esa insólita circunstancia que origina que el Gobierno no pueda plantear la solución que considera más idónea para la Autovía y se vea obligado a ejecutar la que considera más perjudicial, obliga a este Grupo Parlamentario a adoptar la iniciativa que UPN impide a su Gobierno, para contribuir con ella a que el Parlamento debata y adopte una decisión definitiva, en el menor plazo posible, que despeje de una vez por todas la ejecución de la Autovía, y cierre la cadena de especulaciones políticas, ecológicas y económicas que el Gobierno ha alentado con su actitud.

Habida cuenta de la decisión del Parlamento de que las modificaciones que se realicen en la Autovía, por la indudable carga política que sufre su ejecución, sean aprobadas por la Cámara, este Grupo plantea dos alternativas de resolución a fin de que sea la mayoría de los Grupos del Parlamento la que determine cuál es la que el Gobierno deberá aplicar en la realización de las obras.

En consecuencia, propone que la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, adopte la siguiente:

RESOLUCION

a/ Determinar que la ejecución de la autovía Navarra-Guipúzcoa en el paso de "Dos Hermanas" se realice conforme al denominado proyecto oficial ya aprobado.

Alternativamente:

b/ Determinar que la ejecución de la Autovía Navarra-Guipúzcoa en el paso de "Dos Hermanas" se realice conforme al proyecto de ajuste técnico cuya memoria y descripción se adjunta como anexo

Pamplona, 19 de agosto de 1992

El Portavoz, Iñaki Cabasés Hita.

(Nota: el anexo que se cita en la propuesta de resolución se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en las oficinas de la Cámara).

**Serie G:
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS**

Convocatoria para la provisión, por concurso-oposición y en turno libre, de una plaza de Transcriptor al servicio del Parlamento de Navarra

Lista provisional de admitidos y excluidos

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes a la Convocatoria para la provisión por concurso-oposición y en turno libre, de una plaza de Transcriptor al servicio del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la citada Convocatoria, se publica a continuación la lista provisional de admitidos y excluidos.

Admitidos:

APEZTEGUIA MARTINEZ, Estefanía
 ARAMENDIA RODRIGUEZ, María Jesús
 ASIAIN RODERO, Lourdes
 ASTIZ GOÑI, Mª Begoña
 ECHEVERRIA ECHEVERRIA, Mercedes
 ECHEVERRIA LECUMBERRI, Lourdes
 ERCE IGLESIAS, Consuelo
 FERRERO DEL RIO, Mª Inés
 GARCIA MARTINEZ, Ianira
 GARCIA LANDA, Beatriz
 GARDE LARRION, Jesús Félix
 GILCUARTERO LOPEZ, Elena
 GIL RODRIGUEZ, María Mercedes
 IRIARTE BARCA, Yolanda
 LACOSTA JIMENEZ, Ana
 LAZARO ARCARAZO, Mª Nieves
 MORILLO ZABALZA, Carmen

MUGICA ARRATIBEL, Araceli
 NAPAL DEL RIO, María Angeles
 NUIN LANDIRIBAR, Mª Sagrario
 PALMA ROMERO, Francisca
 RAZQUIN BOZAL, Mª Cristina
 REINALDOS SANCHEZ, Juan Carlos
 RIPA AJONA, Mª Luisa
 RODRIGUEZ PEREZ, Mª Dolores
 SAENZ DE NAVARRETE GARCIA, Mª Dolores
 Susana
 SAENZ GARCIA, Mª Carmen
 SANTESTEBAN ITURRALDE, Javier
 SENGARIZ MARTINEZ DE GOÑI, Francisco
 Javier
 SORIA ARDOIZ, Francisco Jesús
 TORRANO ELIZAGARAY, Mª José
 URMENETA TEJERO, María Angeles
 VILLAFRANCA BELZUNEGUI, Rosario
 YOLDI BIENZOBAS, Eva María
 ZARDOYA RUIZ, Roberto

Excluidos:

Ninguno

Pamplona, 27 de julio de 1992.

El Vicepresidente: Fermín Ciáurriz Gómez.

Plantilla orgánica del personal al servicio del Parlamento de Navarra a 1 de enero de 1992

En sesión celebrada el día 2 de julio de 1992, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Aprobar la plantilla orgánica del personal al servicio del Parlamento de Navarra, al 1º de enero de 1992, que se incluye a continuación:

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de agosto de 1992.

El Vicepresidente Primero: Fermín Ciáurriz Gómez

PLANTILLA ORGANICA A 1 DE ENERO DE 1992

a) Personal funcionario.

Cant.	Puesto de trabajo	Nivel	Libre designac. (Art.34)	Exclusiv.	Incompatib.	Pto. Trab.
1	Letrado Mayor	A	X	55		75
3	Letrado	A		55		30
1	Jefe Gabinete Prensa	A		55		30
1	Archivero Bibliotecario	A		55		10
3	Traductores	A		55		
1	Interventor	B		55		15
1	Jefe Servicios Generales	B	X	55		10
1	Técnico Diplomado	B		55		
9	Administrativo (*)	C				20
1	Ujier Mayor y Manten.	D	X	55		10
9	Ujieres	D				15
3	Transcriptor (*)	D				15

b) Personal eventual.

Cantidad	Puesto de trabajo	Libre desig. (Art. 35)
1	Jefe de Gabinete	X
1	Secretario	X

(*) 1 Administrativo de Protocolo

1 Administrativo con título de Euskera

1 Transcriptor con título de Euskera

Relación de funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra a 31 de diciembre de 1991.

En sesión celebrada el día 2 de julio de 1992, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Aprobar la relación de funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra, cerrada al 31 de diciembre de 1991, que se incluye a continuación:

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de agosto de 1992.

El Vicepresidente Primero: Fermín Ciáurriz Gómez

RELACION DE FUNCIONARIOS A 31.12.91

Apellidos y nombre	Nivel	Grado	Puesto de Trabajo	Situación admtdva.
RAZQUIN LIZARRAGA, M.M.	A	3	Letrado Mayor	Activo
DIEZ LAGO, P.	A	3	Letrado	Activo
PULIDO QUECEDO, M.F.	A	2	Letrado	Activo
BERMEJO GARDE, M.	A	3	Letrado	Serv.Esp.
GIL MARTINEZ, C.J.	A	2	Jefe de Prensa	Activo
FORTUN PEREZ DE C., L.J.	A	3	Archivero-Bibl.	Activo
LARRAÑETA LIZARRONDO, M.V.	B	6	Técnico Diplomado	Activo
DEL CERRO PAUL, F.J.	B	4	Jefe Serv. Grles.	Activo
ZULET RECALDE, F.	B	2	Interventor	Activo
HUALDE ARBIZU, N.	C	5	Admtdva. Protocolo	Activo
ALFARO ERVITI, M.C.	C	4	Administrativo	Activo
FERNANDEZ GELOS, M.V.	C	3	Administrativo	Activo
FERNANDEZ GOÑI, J.J.	C	2	Administrativo	Activo
VACANTE	C	-	Administrativo	
LEZAUN JUANIZ, M.	C	2	Administrativo	Serv.Esp.
ARDAIZ EGÜES, A.	C	2	Administrativo	Serv.Esp.
MITXELENA ENBIL, I.A.	C	1	Administrativo	Activo
EQUIZA MAQUIRRIAIN, J.	D	2	Ujier Mayor y Mant.	Activo
HUARTE CAMPION, A.I.	D	3	Ujier	Activo
ARIZCUREN REY, M.A.	D	2	Ujier	Activo
TORRES IBARROLA, J.M.	D	2	Ujier	Activo
VENTURA ARBILLA, A.I.	D	2	Ujier	Activo
ANSORENA URRIZA, A.	D	2	Ujier	Activo
CARLOS RAMIREZ, J.M.	D	2	Ujier	Activo
ZUDAIRE ECHAVARRI, M.T.	D	1	Ujier	Activo
OZCARIZ PALACIN, I.	D	1	Ujier	Activo
BEAR SANZ, C.	D	2	Transcriptor	Activo
ARANAZ MARTI, C.	D	1	Transcriptor	Activo
DE SANTIAGO SEGOVIA, J.I.	D	1	Transcriptor	Activo

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 4.600ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 100 " . Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 125 " .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------